ORGANIZADORES DE VENTAS S. A. ORGANIVENTAS

Guayaquil, 21 Diciembre del 2006

79837

Sr.

Àlvaro Javier Jaramillo Pita

Ciudad.-

Nef. 2518. 4.98

De mis consideraciones:

Cùmpleme informarle que la junta de accionistas de la compañía "ORGANIZADORES DE VENTAS S.A. ORGANIVENTAS", en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted gerente de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Usted remplaza en sus funciones a la Sra. María de los Ángeles Cano Garzón, cuyo nombramiento fue emitido el 01 de abril del 2004; e inscrito en el Registro mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Abril del 2004, como Gerente le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con las atribuciones, y responsabilidades del cargo.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno Interino del Cantón Guayaquil, ABOGADO EUGENIO RAMÌREZ BOHÒRQUEZ, el 28 de Octubre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de enero de 1998.

Muy Atentamente,

LEOPOLDO PEREZ VARGAS

SECRÉTARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía "ORGANIZADORES DE VENTAS S.A. ORGANIVENTAS", para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2006

alvaro javier jaramillo pita

C.C.# 091381566-8

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha doce de Enero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía ORGANIZADORES DE VENTAS S.A. ORGANIVENTAS, a favor de ALVARO JAVIER JARAMILLO PITA, a foja 3.649, Registro Mercantil número 693. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 43.631, del Registro Mercantil del 2.004, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 62978 LEGAL: , Angel Aguilar AMANUENSE: Fabi Castillo ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeñ.

SEVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA